

## **Términos de referencia**

### **Consultor/a nacional – Proyecto Conjunto Educación (ACNUR, UNESCO, PNUD)**

#### **Título del Proyecto:**

Mapeo de las capacidades institucionales de las escuelas públicas y oportunidades para su fortalecimiento en las comunidades de acogida del sur de México.

**Lugar:** Ciudad de México, con misiones a Chiapas y Tabasco

**Duración:** 6 meses

**Tipo de contrato:** Consultoría nacional

---

ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, tiene el mandato de dirigir y coordinar la acción internacional para la protección y atención de las personas desplazadas en el mundo, y encontrar soluciones duraderas para los refugiados. ACNUR trabaja en México desde el año 1982. De acuerdo a su mandato, la oficina en México busca garantizar que todas las personas con necesidades de protección internacional tienen acceso efectivo al territorio y al procedimiento para solicitar la condición de refugiado. Asimismo, busca incluir a las personas solicitantes y refugiadas en servicios públicos y programas sociales, para que puedan satisfacer sus necesidades básicas e inmediatas, y puedan lograr su integración local. Para ello, ACNUR colabora con las autoridades a nivel federal, estatal y municipal, así como con la sociedad civil, el sector privado, actores de desarrollo y otras agencias de la ONU.

PNUD es el organismo mundial de las Naciones Unidas en materia de desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Está presente en unos 170 países y territorios, trabajando con los gobiernos y las personas para ayudarles a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo. En México trabajamos junto a los tres poderes del Estado y con todos los sectores de la sociedad para ampliar las oportunidades de las personas y las comunidades hacia un desarrollo sostenible e inclusivo.

UNESCO es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura que trata de establecer la paz mediante la cooperación internacional en materia de educación, ciencia y cultura. La UNESCO está elaborando instrumentos educativos para ayudar a cada persona a vivir como un ciudadano del mundo. La UNESCO trabaja para garantizar que todos los niños y adultos tengan acceso a una educación de calidad. La UNESCO refuerza los vínculos entre las naciones promoviendo el patrimonio cultural y la igualdad de todas las culturas. La UNESCO apoya programas y políticas científicas que son plataformas para el desarrollo y la cooperación. La UNESCO defiende la libertad de expresión, un derecho fundamental y una condición esencial para la democracia y el desarrollo. La UNESCO actúa ante el fenómeno de movilidad humana en tanto que la migración y los desplazamientos interactúan con la educación a través de relaciones mutuas y complejas que afectan a los que migran, los que se quedan y los que acogen o pueden acoger a migrantes y refugiados.

#### **Antecedentes**

En septiembre de 2016, la Asamblea General de la ONU aprobó por unanimidad la Declaración de Nueva York para los Migrantes y los Refugiados, con la intención de mejorar la forma en la que la comunidad internacional responde a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes y la larga duración de estas situaciones. En el Anexo 1 de dicha Declaración se incluyó el Marco de Respuesta Integral para los Refugiados (CRRF, por sus siglas en inglés). Este marco constituye un conjunto amplio de compromisos que se implementan en situaciones que involucran desplazamientos de refugiados en gran escala.

Asimismo, enumera una serie de acciones y buenas prácticas en cuatro áreas: medidas de recepción y admisión; apoyo a las necesidades inmediatas y persistentes; apoyo a los países de acogida y soluciones duraderas. El CRRF busca en todas las situaciones ajustarse a las circunstancias locales y a los contextos operativos respectivos.

En el marco de una aplicación regional del CRRF y en el espíritu de una larga tradición de cooperación regional, seis países de la región -Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Panamá- adoptaron en octubre 2017 la Declaración de San Pedro Sula, mediante la cual hicieron compromisos concretos para responder a los desafíos de desplazamiento de la región y acordaron el Marco Integral para Protección y Soluciones (MIRPS). En el MIRPS, se da especial importancia al rol de las comunidades de acogida y se busca apoyar sus esfuerzos.

Con base en este contexto, ACNUR, PNUD y UNESCO buscan implementar una estrategia para brindar asistencia técnica a gobiernos locales y comunidades de acogida de personas refugiadas en México en materia de educación, tomando en cuenta las necesidades identificadas en la elaboración del plan de acción y compromisos de México para MIRPS.

Actualmente, México recibe el mayor número de personas con necesidad de protección internacional las cuales tuvieron que huir por motivos de violencia, procedentes de Centroamérica (Honduras, El Salvador y Guatemala, o NCA), después de los Estados Unidos. Además, México acoge a un número creciente de nacionales de Venezuela quienes buscan protección internacional en el país. En 2018, el número de solicitudes de asilo fue de 29,600 solicitudes, lo cual contrasta con las 2,136 recibidas en 2014. Para el presente año, el ACNUR estima que habrá 80,000 solicitudes. A pesar del incremento sustancial en el número de personas refugiadas, estas personas representan un porcentaje pequeño de la población total en México, es decir, 0.048 refugiados por 1,000 habitantes (con base en datos de 2016).

Durante los últimos años ACNUR y sus socios de la sociedad civil han observado cómo México se ha vuelto cada vez más un país de destino, para solicitantes de asilo que expresan su clara intención de quedarse en el país. Según datos del Instituto Nacional de Migración (INM 2016), alrededor de 63% de los refugiados reconocidos y beneficiarios de protección complementaria obtuvieron residencia permanente en los estados de Chiapas y Tabasco, y un 18% en la zona metropolitana de la Ciudad de México. La mayor concentración de solicitantes de asilo y refugiados está en el municipio de Tapachula, donde 77% de la población local vive en condiciones de pobreza y 80% del trabajo es en el sector informal. En México, la integración local es la solución más adecuada para los refugiados, dado que las condiciones legales y económicas permiten que acceden a empleo formal entre otros derechos, como la libertad de movimiento.

### **Descripción de la iniciativa**

Este proyecto conjunto entre ACNUR, UNESCO y PNUD, tiene como objetivo fortalecer las escuelas públicas en las comunidades de acogida de personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiado en el sur de México, de acuerdo con el Eje 3 del MIRPS.

El proyecto contempla tres etapas.

- La primera etapa consiste en la realización de mapeos de servicios o “diagnósticos de capacidades institucionales y oportunidades de fortalecimiento de los servicios”, y se llevará a cabo en el segundo semestre de 2019 en colaboración con las oficinas de terreno de ACNUR.

- La segunda etapa consistirá en el establecimiento de un diálogo político con las instituciones públicas de la educación y la construcción de acuerdos (posiblemente mediante convenios de colaboración).
- La tercera etapa consistirá en la movilización de apoyo y recursos para la realización de proyectos que fortalezcan los servicios en las comunidades de acogida.

### **Propósito y alcance de la asignación**

Para decidir cómo y con qué elementos intervenir para fortalecer a las escuelas públicas en las comunidades de acogida de solicitantes y refugiados en el sur de México, y para tener mayor impacto y garantizar la sostenibilidad, es fundamental contar con un diagnóstico preciso de las capacidades institucionales y desafíos existentes del sector educación a nivel local. Los niveles de educación básica y media superior serán prioridad.

Las comunidades de acogida incluyen a Tapachula y municipios aledaños, Palenque y municipios del “corredor central” de Chiapas (Comitán, San Cristóbal de las Casas). En Tabasco, Tenosique es la principal comunidad de acogida, pero también Villahermosa cobra relevancia para la población de interés del ACNUR.

Un diagnóstico de las capacidades institucionales, basado en estudios existentes y participación de todas las partes interesadas (maestros, directivos, gobierno estatal, población local, población solicitante y refugiada, padres de familia, entre otros), junto con la elaboración de recomendaciones, ayudarán a las agencias que promueven esta iniciativa a tomar decisiones y movilizar recursos para invertir en los servicios de las comunidades de acogida. Además, ayudarán para desarrollar estrategias de desarrollo bajo un enfoque de sostenibilidad a largo plazo.

### **Descripción de las responsabilidades**

Con la supervisión de ACNUR, UNESCO y PNUD, el o la consultor/a desarrollará las siguientes tareas y actividades:

- I. Mapeo de las capacidades y necesidades de las instituciones y organizaciones relevantes.
  - Analizar las capacidades a nivel federal, estatal y municipal de las instituciones públicas educativas presentes en las comunidades de acogida, para lograr la inclusión educativa de la población local y a las personas solicitantes y refugiadas, con énfasis en educación básica y media superior.
  - Identificar las necesidades relacionadas a recursos físicos (infraestructura, materiales), humanos y tecnológicos de las escuelas públicas para inclusión de la población local y a las personas solicitantes y refugiadas.
  - Identificar las oportunidades estratégicas para invertir en el fortalecimiento de las escuelas públicas de manera sostenible y mejorar su capacidad para incluir a los diferentes grupos de población (tanto local como solicitantes/refugiados).

Actividades:

- 1) Organizar reuniones con actores relevantes a nivel local a fin de elaborar el mapeo;
- 2) Revisión de la documentación existente y la que se considere necesaria para realizar el mapeo;

- 3) Diseñar y aplicar los instrumentos necesarios para completar el mapeo (entrevistas a informantes clave, grupos focales, etc.)
- II. Involucramiento de actores relevantes y desarrollo de recomendaciones
    - Proponer mecanismos para el involucramiento de las tres agencias que promueven este proyecto con los actores relevantes y grupos interesados de las comunidades de acogida, para generar compromisos y lograr la implementación de las recomendaciones que se formulen con base en los resultados del mapeo.
    - Elaborar recomendaciones concretas para el fortalecimiento de las escuelas públicas y lograr su implementación de manera participativa y sostenible.
  - III. Elaboración de reporte final con recomendaciones concretas
    - Elaborar un índice comentado y plan de trabajo para la revisión por parte de ACNUR, UNESCO y PNUD.
    - Elaborar un primer borrador completo del mapeo de capacidades para la revisión por parte de ACNUR, UNESCO y PNUD.
    - Entregar la versión final consolidada del mapeo de capacidades, con base en los comentarios recibidos por las agencias y presentación de la metodología, hallazgos y recomendaciones.

### **Línea de tiempo para la implementación**

6 meses (01 de diciembre 2019 – 31 de mayo 2020)  
50 días laborales

### **Monitoreo y control del progreso**

El trabajo del consultor/a será evaluado de manera constante. La persona seleccionada preparará tres informes de avances periódicos que incluyen retos identificados y medidas propuestas para superarlos.

### **Cualificaciones y experiencia requeridas**

- Licenciatura en administración, ciencias sociales / pedagogía o áreas afines.
- Maestría o especialidad en pedagogía o administración educativa
- 4 años de experiencia profesional relevante para el rol
- Experiencia en gerencia de proyectos y/o administración en los siguientes temas: educación pública, integración de migrantes y refugiados y políticas de desarrollo.
- Se dará preferencia a perfiles con experiencia a nivel local en el sector educación.
- Conocimiento y/o experiencia en el sistema de Naciones Unidas es un plus.

### **Competencias requeridas**

- Habilidades de análisis, procesamiento de información y síntesis.
- Redacción de reportes y recomendaciones en español e inglés.
- Organización, planeación, incidencia y comunicación.
- Se dará preferencia a perfiles con experiencia para organizar grupos focales.

## **Idiomas**

Español e inglés

## **Lugar de trabajo**

El/la consultor/a trabajará en la Ciudad de México y hará viajes a las comunidades de acogida en Chiapas y Tabasco.

## **Remuneración**

Basado en criterios para consultorías nacionales del ACNUR, ajustados a la experiencia del/la candidato/a. Forma de pago: A contra entrega de productos y aceptación por parte de las agencias participantes.

## **Proceso de selección**

Enviar los siguientes documentos a [mexmevac@unhcr.org](mailto:mexmevac@unhcr.org)

- Carta de motivos y CV
- Formato P11 (disponible en <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Vacantes/2017/P11-English.docm>)
- Propuesta técnica (plan de trabajo)
- Propuesta económica

El título del correo electrónico debe ser: APELLIDO/Consultoría conjunta ACNUR-UNESCO-PNUD (educación)

ACNUR no puede brindar permisos de residencia en México.

Solo se contactará a candidatos/as seleccionados para entrevista.